
	POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO	
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

PLAN DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Aprobado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 04/05/2016

Aprobado en sesión de Junta de Escuela de 06/07/2016

Destinatarios PDI, PAS, estudiantes
 Objetivo Revisión de las políticas y objetivos de calidad y difusión a la comunidad universitaria
 Responsable Dirección del Centro, RCC y Comisión SIGC
 Canal/medio Junta de centro y Página web
 Temporalidad Anual

El Director de la EIA:



Francisco Pulido García



Junta de Centro



Teresa Bartolomé García



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

La Dirección de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, tanto internos como externos. Para ello emplean todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, cumpliendo los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:



1. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y asegurar que el Sistema de Gestión Interna de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.
2. Establecer una sistemática de actuación, documentarla, y asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentre a disposición del público.

	POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

3. Proporcionar la formación continua adecuada del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Garantizar la calidad de sus programas formativos.
 - El Centro contará con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas.
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.
 - El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.
3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PAS.
 - El Centro contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.
4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
5. Analizar y tener en cuenta los resultados.
 - El Centro se dotará de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
6. Publicar la información sobre las titulaciones.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas.

	POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE LA EIA

1. Revisión del proceso de prácticas externas
2. Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos de los primeros cursos.
3. Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia.
4. Revisar con el profesorado las tasas de éxito, rendimiento y no presentados de los títulos de la EIA.
5. Organizar charlas informativas a los alumnos sobre las ventajas de las asistencias a las tutorías, e incentivar su uso.
6. Mejora de la coordinación entre profesores-asignaturas.
7. Revisar y mejorar los planes docentes de las asignaturas para detallar más las actividades formativas llevadas a cabo y relacionarlas con las competencias de los títulos y los resultados de aprendizaje.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

1. Revisar barreras arquitectónicas.
2. Trabajar con los profesores del Máster para evitar solapamientos.
3. Revisión del proceso de prácticas externas.
4. Coordinar por asignaturas y materias acciones innovadoras en el marco del Plan de estudios del Máster para incrementar el número de alumnos matriculados.
5. Intercambio de Erasmus plus de profesorado.
6. Aumentar el número de visitas y de aportaciones de profesionales externos.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Mejorar la coordinación entre profesores de cara a la posible modificación del plan de estudios.
2. Aumentar la difusión del título.